

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ILLESCAS

En sesión ordinaria celebrada por el pleno de este Ayuntamiento en fecha 28 de julio de 2011 se ha aprobado la modificación de la relación de puestos de trabajo del personal laboral fijo aprobada por el pleno del ayuntamiento de fecha 21 de febrero de 2011, en lo que afecta al servicio de monitores deportivos, servicio municipal propio de carácter permanente del Ayuntamiento, en el marco de la gestión de la Concejalía de Deportes, suprimiendo, modificando e incorporando puestos de trabajo.

Lo que se somete a información pública, durante el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, durante los cuales los interesados podrán examinar el expediente en la Secretaría municipal, y presentar reclamaciones ante el pleno.

Illescas 23 de agosto de 2011.-El Alcalde, Fernando Javier Cabanes Ordejón.

N.º I.- 7882